

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

**SECCIÓN CENTRAL**

Personal.

*MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Noviembre próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.*

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Alberto Pérez Sanmillán.....	Oficial de 2. <sup>a</sup> clase en el Gobierno de Valencia...	Excedente.....	Artículo 4. <sup>o</sup>
Eugenio María Enrique Castillejo.....	Idem de 3. <sup>a</sup> id. en el Ministerio.....	Oficial de 2. <sup>a</sup> clase en el Gobierno de Valencia....	Idem 2. <sup>o</sup> Turno 1. <sup>o</sup>
Luis Durán López.....	Idem de 3. <sup>a</sup> id. en el id. ....	Excedente.....	Artículo 4. <sup>o</sup>
Enrique Sandino y Agudo.....	Idem de 3. <sup>a</sup> id. en el id. de Burgos.....	Oficial de 3. <sup>a</sup> clase en el Ministerio.....	A su instancia.
Manuel Corral Pérez.....	Idem de 4. <sup>a</sup> id. en el Ministerio.....	Idem de 3. <sup>a</sup> id. en el id. ....	Art. 2. <sup>o</sup> Turno 3. <sup>o</sup>
Simón Centeno Santos.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el id. de Ciudad Real.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el Gobierno de Córdoba.....	A su instancia.
José Baenas Romero.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el id. de Córdoba.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el id. de Ciudad Real.....	Idem.
Antonio Bravo González.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en la Estación Sanitaria de Ceuta..	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en la Estación Sanitaria de Alicante.	Idem.
Antonio Galera Marcos.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en la id. id. de Alicante.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en la id. id. de Ceuta.....	Idem.
Luis P. del Palacio Celosía.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el Gobierno de Madrid.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el Ministerio.....	Idem.
Eugenio López Galán.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el id. de idem.....	Jubilado.....	Artículo 7. <sup>o</sup>
Antolín López Bacho.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el id. de Lórida.....	Oficial de 5. <sup>a</sup> clase en el Gobierno de Madrid.....	A su instancia.
Arturo López de Cerain.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el id. de Santander.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el id. de Lórida.....	Idem.
Emilio Arduan Correa.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el id. de Ciudad Real.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en la Delegación de Mahón.....	Idem.
Antonio Pacheco Checa.....	Propuesto por el Ministerio de la Guerra con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el Gobierno de Ciudad Real....	Artículo 1. <sup>o</sup> Turno de Guerra.
José Pereira Fernández.....	Oficial de 5. <sup>a</sup> clase, cesante.....	Idem de 5. <sup>a</sup> id. en el id. de Santander.....	Idem 1. <sup>o</sup> Turno de cesantes.

Madrid, 4 de Diciembre de 1911. — El Subsecretario, N. Roverter.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

[RELACION DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 500 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

(Continuación de la GACETA del día 9 de Diciembre de 1911.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
<b>OVIEDO</b>															
SÉPTIMA CATEGORÍA. Maestros,															
D.	Laureano Martínez Alvarez.....	E.	A.	48	7	10	»	15	11	20	»	»	»	San Bartolomé, en Illas.....	»
	Joaquín Sánchez Antuña.....	A.	A.	36	7	8	14	8	4	14	»	»	»	Las Piezas (Langreo).....	»
	José Menéndez Corujo.....	E.	A.	38	7	8	»	14	2	20	»	»	»	Granda (Siero).....	»
	Segundo Velasco Martín.....	E.	A.	35	7	7	21	13	4	9	»	»	»	Hontoria (Llanes).....	»
	Vicente Lombraña García.....	S.	A.	55	7	7	22	21	1	25	»	»	»	Celorio (Llanes).....	»
	Pedro Alvarez y Alvarez.....	S.	A.	42	7	7	16	16	7	12	»	»	»	Malleza (Salas).....	»
	Lorenzo Mansilla y Mansilla.....	E.	A.	46	7	5	16	17	9	22	»	»	»	Porcoyo (Gijón).....	»
	Ramón Hipólito Alonso.....	E.	A.	54	7	5	8	16	8	3	»	»	»	Triungos (Cangas de Onís).....	»
	Donato Cañedo Fernández.....	E.	A.	43	7	5	4	17	6	26	»	»	»	El Pedregal (Tineo).....	»
	Antonio Fernández García.....	E.	A.	53	7	4	29	18	8	15	»	»	»	Piñeros (Aller).....	»
	Félix Fernández Juez.....	E.	A.	65	7	4	27	30	8	10	»	»	»	Tielbe (Cabriles).....	Certificado de aptitud, 27 de Septiembre de 1879.
	Jesús Fernández Rodríguez.....	E.	A.	37	7	4	20	15	11	6	»	»	»	Figares (Salas).....	»
	Joaquín Emilio González Alvarez.....	E.	A.	34	6	11	»	17	2	12	»	»	»	Priorio (Oviedo).....	»
	Norberto Santos Alvarez.....	S.	A.	35	6	8	9	11	4	3	»	»	»	Raneces (Grado).....	»
	Gregorio Viqueiros Fernández.....	S.	A.	41	6	1	17	17	1	16	»	»	»	Carbainos (Gijón).....	»
	Pedro Madrigal Juxtel.....	S.	A.	46	6	1	8	12	11	18	»	»	»	Corao (Cangas de Onís).....	»
	Nicolás Rodríguez Andrés.....	S.	A.	32	6	»	»	9	6	1	»	»	»	Coria (Pravia).....	»
	Pío Díez García.....	S.	A.	37	5	11	»	17	3	25	»	»	»	Palmiano (Siero).....	»
	José Menéndez Suárez.....	E.	A.	51	5	11	»	16	7	24	»	»	»	Faodo (Cudillero).....	»
	José Olivera Mayo.....	E.	A.	61	5	10	20	17	4	16	»	»	»	Viabaño (Parres).....	»
	Domingo Alija Bócares.....	S.	A.	38	5	7	23	17	5	7	»	»	»	La Plaza (Teverga).....	»
	Jacinto Roza Ordóñez.....	S.	A.	30	5	5	»	15	11	24	»	»	»	Dego (Parres).....	»
	Miguel Prida Calvo.....	S.	A.	42	5	5	»	13	4	27	»	»	»	Campo de Caso.....	»
	Marcos Alonso Díaz.....	E.	A.	55	5	4	24	24	10	10	»	»	»	Cou (Cangas de Onís).....	»
	Emilio Estrada Banciella.....	E.	A.	56	5	4	23	16	8	4	»	»	»	Loredo (Mieras).....	»
	Bernardo Folgueras Pedregal.....	E.	A.	47	5	4	11	11	7	19	»	»	»	San Juan (Grado).....	Derechos limitados. Tiene reválida de Maestro Superior.
	Cecilio Díez de Caso.....	E.	A.	51	5	3	29	17	8	28	»	»	»	Rebollada (Mieras).....	»
	José López García.....	E.	A.	67	5	3	29	15	11	24	»	»	»	Barcia (Luarca).....	»
	Ramón Moreno Méndez.....	E.	A.	60	4	11	»	26	7	20	»	»	»	Limanes (Oviedo).....	»
	Manuel Fernández y Fernández.....	E.	A.	40	4	11	»	16	7	3	»	»	»	Valdeparos (El Franco).....	Certificado de aptitud, 6 de Noviembre de 1881.
	Raimundo González Alvarez.....	E.	A.	56	4	11	»	10	10	9	»	»	»	La Espina (Salas).....	»
	Teodoro Martín Zamora.....	S.	A.	30	4	10	27	15	6	24	»	»	»	Ardesaldo (Salas).....	»
	Bernardino Paniagua Pellón.....	E.	A.	47	4	10	6	17	2	10	»	»	»	Saa Marita de Osca.....	»
	Nemesio Alvarez Porraz.....	S.	A.	47	4	5	23	16	8	15	»	»	»	Naciego (Cangas de Tineo).....	»

Poullino S. Martínez Fernández.....	E.	A.	48	4	5	16	16	8	19	»	»	Serantes de Abajo, on Tapia.....	»
José Alvarez Quiñones García.....	E.	A.	41	4	5	3	10	7	27	»	»	Bárcones (Grado).....	»
Facundo González Cifuentes.....	S.	St.	37	4	5	»	10	9	23	»	»	Quintuclos (Villaviciosa).....	»
Santiago de la Vega Ribera.....	E.	A.	35	4	1	24	6	2	1	»	»	Plantón (Vega de Ribadeo).....	»
Demetrio Ruiz López.....	S.	A.	29	4	»	»	8	3	17	»	»	Abandames (Peñameñera).....	»
Mafias del Castro García.....	E.	A.	39	3	10	22	11	9	11	»	»	La Guardia (Navia).....	»
Alejandro Martínez Fernández.....	E.	A.	58	3	10	»	17	2	14	»	»	Serantes de Arriba, on Tapia....	»
Santiago García Palacio.....	E.	A.	35	3	9	19	9	7	25	»	»	Pola (Somiedo).....	»
Atanasio Martínez González.....	E.	A.	34	3	8	16	10	1	23	»	»	San Andrés (Oviedo).....	»
Tomás Gómez Fernández.....	E.	A.	45	3	7	11	10	9	27	»	»	Colombros (Ribadedeva).....	»
Ramón Camarero Alcalde.....	E.	A.	30	3	7	»	5	4	»	»	»	Naraval (Tineo).....	»
José María Pire García.....	E.	A.	34	3	6	12	6	11	5	»	»	Agones (Pravia).....	»
Mafias Martínez Merino.....	S.	A.	41	3	5	»	17	3	19	»	»	Armental (Navia).....	»
Ceferino García Díaz.....	E.	A.	50	3	5	»	8	5	»	»	»	Tellego (Ribera de Arriba).....	»
Enrique Camporro Huerta.....	S.	A.	50	3	4	»	9	3	5	»	»	El Viso (Langreo).....	»
Manuel Pérez Villamil y Méndez.....	E.	A.	51	3	2	»	15	11	4	»	»	Piñera (Navia).....	»
Jerónimo Curto Andrés.....	E.	A.	32	2	10	29	6	11	17	»	»	Villacondide (Coaña).....	»
Emetrío Cabrero Rubiano.....	E.	A.	32	2	10	17	6	10	17	»	»	Cabañaquinta (Aller).....	»
Antonio Alvarez Cancio.....	E.	A.	46	2	7	10	14	8	29	»	»	Ponticielle (Villazón).....	»
Francisco Martín y Martín.....	E.	A.	27	2	3	21	5	4	»	»	»	San Martín del Mar (Villaviciosa)	»
Froilán Rodríguez Alonso.....	E.	A.	50	2	»	27	2	5	2	»	»	Collia (Parres).....	»
Fellejano Rey García.....	S.	A.	51	1	11	»	25	9	8	»	»	Agüeras (Quirós).....	»
Francisco Urias Ribero.....	E.	A.	36	1	10	»	11	4	6	»	»	Santa Eulalia (Cabrales).....	»
Francisco Rodríguez Pérez.....	E.	A.	42	1	10	»	7	3	18	»	»	San Julián de Arvas (C. de T.)...	»
Hermenegildo Alvarez y Alvarez.....	E.	A.	51	1	9	19	10	10	14	»	»	Baldornón (Gijón).....	»
José Fernández Rubio.....	E.	A.	55	1	9	»	10	7	13	»	»	Linares (Salas).....	»
Valentín Anguiano Martínez.....	E.	A.	37	1	9	»	3	4	21	»	»	Castañedo (Luarca).....	»
Emilio Fernández.....	E.	A.	36	1	6	17	8	1	27	»	»	Prelo (Boal).....	»
Evaristo Pereira Rubio.....	E.	A.	34	1	6	»	3	11	15	»	»	Prondones (El Franco).....	»
José Antonio Fernández González.....	E.	A.	49	1	2	5	29	2	28	»	»	Laviana (Oviedo).....	»
Juan Alonso Fernández.....	E.	»	40	1	1	27	8	6	9	»	»	San Vicente (Salas).....	»
José María Fueyo Abella.....	E.	»	36	1	1	23	8	»	9	»	»	Jomozana (Lena).....	»
Inocencio Casado Alonso.....	E.	»	52	1	1	»	17	9	»	»	»	Santa Rosa (Mieres).....	»
Sebastián Cea Aparicio.....	S.	»	34	1	1	»	10	»	14	»	»	Villanuova (Ribadedeva).....	»
Angel Fernández Díaz.....	E.	»	29	1	1	»	5	11	»	»	»	Logrezana (Carreño).....	»
Valentín Menéndez Alvarez.....	E.	»	29	1	»	29	3	4	11	»	»	Tuña (Tineo).....	»
Constancio Delgado Fernández.....	S.	»	58	1	»	19	8	10	2	»	»	Tanco (Caso).....	»
José María García Rodríguez.....	E.	»	32	»	10	18	1	5	29	»	»	Santa Eulalia (Tineo).....	»
Casimiro Jesús Busto Vega.....	E.	»	31	»	8	23	»	8	26	»	»	Auxiliaría (Villaviciosa).....	»
Angel Alejo Suárez González.....	E.	»	30	»	7	24	6	8	14	»	»	Linares (Ribadesella).....	»
Faustino Bodes de la Calzada.....	E.	»	32	»	7	22	9	8	5	»	»	Bimeda (Cangas de Tineo).....	»
Eduardo González Sabugo.....	E.	»	37	»	6	27	1	1	12	»	»	Arganza (Tineo).....	»
José Breña García.....	E.	»	39	»	6	26	7	10	2	»	»	Villacibrán (Cangas de Tineo)...	»
Eloy Rubio y Rubio.....	E.	»	25	»	6	14	10	7	9	»	»	Cazo (Ponga).....	»
Gervasio Alfredo Escobar Pérez.....	S.	»	29	»	5	11	6	»	15	»	»	Civea (Cangas de Tineo).....	»
Jesús García Suárez.....	E.	»	30	»	4	21	1	6	25	»	»	Caso (Villaviciosa).....	»
Manuel González Rico.....	E.	»	58	»	4	14	28	11	12	»	»	Lamuño (Cudillero).....	»
Gorgonio Gutiérrez y Gutiérrez.....	E.	»	30	»	3	»	9	6	24	»	»	Santullano (Reguera).....	»
Frutos Bargas de la Iglesia.....	E.	»	31	»	3	»	8	2	26	»	»	El Corralón (Langreo).....	»
Nicasio Palomeque Fernández.....	E.	»	39	»	3	»	6	3	25	»	»	Arango (Pravia).....	»
Constantino Menéndez Argumosa.....	N.	»	41	»	3	»	4	9	10	»	»	Obona (Tineo).....	»
Macario Gutiérrez Ronuo.....	S.	»	35	»	2	27	7	9	18	»	»	Pimiango (Ribadedeva).....	»
Angel Díaz A. Jarex.....	E.	»	32	»	2	27	4	7	15	»	»	Muñón Cimero (Lena).....	»
Arsenio Franco Martínez.....	E.	»	37	»	2	32	6	6	12	»	»	Auayo (Piloña).....	»
Leonardo Campo García.....	E.	»	43	»	2	14	10	9	25	»	»	Mallocina (Salas).....	»

Certificado de aptitud, 18 de Octubre de 1889.

En comisión, desempeña plaza de 500 pesetas.

Certificado de aptitud, 3 de Abril de 1895.

Certificado de aptitud, 18 de Septiembre de 1894.

Idem, 10 de Mayo de 1888.

Derechos limitados. En comisión, desempeña plaza de 500 pesetas.

Certificado de aptitud, 1.º de Febrero de 1886.

Certificado de aptitud.

Certificado de aptitud, 3 de Mayo de 1899.

Depósito para título Elemental en 14 de Octubre de 1910. Certificado de aptitud, 25 de Septiembre de 1872.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS]	Titulo.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.		
D.	Nicolás Iglesias.....	E.	»	44	»	2	8	10	2	20	»	»	»	Mirallo (Tineo).....	»
	Crescencio Rueda Blas.....	E.	»	36	»	2	»	9	9	13	»	»	»	Muño (Siero).....	»
	Vicente Zapatero Toca.....	S.	»	51	»	1	21	1	6	27	»	»	»	Posoz.....	»
	José Flórez Valdés.....	S.	»	31	»	1	9	3	3	20	»	»	»	Vibaño (Llanes).....	»
	Jesús del Palacio Morales.....	E.	»	32	»	»	22	6	9	29	»	»	»	Broceña (Villaviciosa).....	»
	Enrique Sancho Mollá.....	E.	»	24	»	»	2	1	1	2	»	»	»	Pandones (Cabranes).....	»
	Diego Muñiz Fernández.....	E.	»	67	42	»	3	42	»	3	»	»	»	Vidiago (Llanes).....	Derechos limitados.
	Joaquín Fernández Alvarez.....	E.	»	63	38	8	8	43	4	26	»	»	»	Riberas (Soto del Barco).....	Idem.
	Nicasio Febrero Bercianos.....	E.	»	65	34	5	»	34	5	»	»	»	»	Caleo (Caso).....	Idem.
	José Alvarez García.....	E.	»	61	34	3	5	34	3	5	»	»	»	El Fresno (Grado).....	Idem.
	Javier Fernández Alonso.....	E.	»	58	33	10	27	33	10	27	»	»	»	San Martín (Cangas de Onís).....	Idem.
	José Suárez Fernández.....	S.	»	56	33	10	16	35	»	8	»	»	»	Soto Luiña (Cudillero).....	Idem.
	Manuel Cuervo Ruiz.....	E.	»	55	33	10	12	34	10	3	»	»	»	Feleches (Siero).....	Idem.
	José Vázquez Alvarez.....	E.	»	60	31	11	28	35	9	1	»	»	»	San Esteban (Morcín).....	Idem.
	Manuel García Martínez.....	E.	»	65	30	9	25	38	»	7	»	»	»	La Riera (Cangas de Onís).....	Idem.
	José María Vidal Fernández.....	E.	»	52	30	8	6	30	8	6	»	»	»	Capital de Villayón.....	Idem.
	Alfonso S. Suárez.....	E.	»	49	30	7	18	35	1	2	»	»	»	Rfoscoco (Sobrescobio).....	Idem.
	Ramón González Fernández.....	E.	»	57	29	3	9	29	3	9	»	»	»	Ferreros (Ribera de Arriba).....	Idem.
	Florencio Sánchez Porrero.....	E.	»	54	29	2	28	29	2	28	»	»	»	La Borbolla (Llanes).....	Idem.
	Segundo Zapico Velasco.....	E.	»	62	28	7	»	30	»	21	»	»	»	Sorrapiro (Aller).....	Derechos limitados. Desempeña en comisión Escuela de 500 pesetas.
	Felipe García Avello.....	S.	»	62	28	3	20	28	3	20	»	»	»	Cadavedo (Luarca).....	Derechos limitados.
	Ceferino Díaz González.....	E.	»	48	27	7	»	27	7	»	»	»	»	Villoria (Laviana).....	Idem.
	Joaquín Candanedo Riera.....	E.	»	54	27	4	9	36	1	18	»	»	»	Naveces Castrillón.....	Idem.
	Nicolás Fernández Prieto.....	E.	»	54	26	9	»	37	8	11	»	»	»	Leiguarda (Miranda).....	Idem.
	Faustino Alvarez y Suárez.....	E.	»	53	26	9	»	35	9	8	»	»	»	Cués (Llanes).....	Idem.
	Isidro Carballo Villanueva.....	E.	»	54	26	9	»	28	10	8	»	»	»	Colloto (Oviedo).....	Idem.
	Ceferino Peláez Tejero.....	E.	»	56	26	6	19	30	7	29	»	»	»	Villapérez (Oviedo).....	Idem.
	Honorio Pérez y Pérez.....	E.	»	62	26	6	13	34	4	1	»	»	»	Miravalles (Villaviciosa).....	Idem.
	Valeriano González Rodríguez.....	E.	»	49	26	5	26	26	5	26	»	»	»	Agüeria (Oviedo).....	Idem.
	José del Busto Martínez.....	E.	»	61	26	3	26	26	3	26	»	»	»	Gumiarán (Carreño).....	Idem.
	Juan Antonio Suárez Mijares.....	E.	»	56	25	10	22	30	»	26	»	»	»	San Andrés (Sobrescobio).....	Idem.
	Manuel Fernández Alonso.....	E.	»	53	25	9	21	30	3	20	»	»	»	Piñera (Morcín).....	Derechos limitados. Desempeña en comisión Escuela de 500 pesetas.
	Valeriano López Fernández.....	E.	»	58	25	7	17	39	3	11	»	»	»	Villanueva (Santo Adriano).....	Idem.
	Francisco López Velázquez.....	E.	»	56	25	4	18	29	8	23	»	»	»	S. M. de Lodón (Miranda).....	Derechos limitados.
	José González Velasco.....	E.	»	51	25	1	4	25	1	4	»	»	»	Casomera (Aller).....	Idem.
	Santiago Aladro Blanco.....	E.	»	53	25	»	27	25	»	27	»	»	»	Coya (Piloña).....	Idem.
	Juan Antonio Díaz Velasco.....	S.	»	59	25	»	26	25	»	26	»	»	»	Santibáñez (Aller).....	Idem.
	Santiago García Rodríguez.....	E.	»	69	25	»	19	25	»	19	»	»	»	Loro (Salas).....	Idem.
	José María Fernández Miranda Díaz.....	E.	»	56	25	»	16	25	»	16	»	»	»	Campomanes (Lena).....	Idem.
	Jenaro Alvarez Tuñón.....	E.	»	49	24	9	1	29	11	»	»	»	»	Casares (Quirós).....	Idem.
	Belarmino Tamargo García.....	S.	»	47	24	8	23	24	8	23	»	»	»	Sorribas Andás (Grado).....	Idem.
	José María González Ponte.....	N.	»	49	24	8	18	26	6	27	»	»	»	Novellana (Cudillero).....	Idem. Hizo depósito para el título en 24 de Octubre de 1884.
	Vicente Fernández y Fernández.....	E.	»	54	24	7	13	34	3	27	»	»	»	La Riera (Oviedo).....	Derechos limitados.
	Enrique Alvarez Rodríguez.....	E.	»	49	24	6	14	24	6	14	»	»	»	Miyares (Piloña).....	Idem.
	Miguel Gómez González.....	S.	»	44	24	6	6	24	6	6	»	»	»	Bóo (Aller).....	Idem.
	Faustino Alvarez y Alvarez.....	E.	»	45	24	6	1	24	6	1	»	»	»	San Cristóbal (Avelés).....	Idem.
	Francisco Rodríguez Menéndez.....	E.	St.	67	23	9	»	46	5	17	»	»	»	Sograndio (Oviedo).....	Idem. Desempeña Escuela en comisión, con 500 pesetas.
	Rafael Riera García.....	E.	»	47	23	7	21	23	7	21	»	»	»	Santa Marina (Siero).....	Derechos limitados.
	Cándido S. Miguel y Sierra.....	E.	»	50	23	7	15	23	7	15	»	»	»	San Román (Piloña).....	Idem.
	Manuel Fernández y Fernández.....	E.	»	56	23	7	14	31	9	21	»	»	»	Santa Cruz (Mieres).....	Idem.
	Bernardo Inclán y García.....	E.	»	59	23	7	13	23	7	13	»	»	»	Santa María del Mar (Castrillón).....	Idem.

José de la Llana Valle.....	E.	»	48	23	7	13	23	7	13	»	»	Borines (Piloña).....	Idem.
Manuel Alperi Vallina.....	E.	»	52	22	11	23	22	11	23	»	»	Tiñana (Siero).....	Idem.
Nicasio Alvarez González.....	S.	St.	40	22	9	»	23	»	21	»	»	Cabueños (Gijón).....	Idem.
Alvaro Cannodo.....	E.	»	52	22	8	10	27	10	14	»	»	Lvó (Colunga).....	Idem.
Francisco Pérez Méndez.....	E.	»	61	22	5	»	30	8	3	»	»	Serandiras (Boal).....	Idem.
Fernando Prado Prieto.....	E.	»	45	22	»	29	22	»	29	»	»	Serín (Gijón).....	Idem.
Faustino Alvarez y Alvarez.....	E.	»	49	21	11	28	21	11	28	»	»	Bayo (Grado).....	Idem.
Francisco Alvarez García.....	E.	»	70	21	11	11	32	4	14	»	»	Santiago del Monte (Castrillón).....	Idem.
Tomás Fueyc.....	E.	»	46	21	9	16	21	9	16	»	»	Castillo (Lena).....	Idem.
Narciso Fernández Cañedo.....	E.	»	66	21	8	21	21	8	21	»	»	Latones (Oviedo).....	Idem.
Nicasio Marín y Suárez.....	E.	St.	55	21	5	11	33	1	19	»	»	Solis (Cervera).....	Idem.
Juan José Pérez Fuertes.....	S.	»	42	21	5	8	22	4	3	»	»	La Caridad (El Franco).....	Idem.
Ildefonso Lehors.....	E.	»	48	21	5	6	25	6	28	»	»	Ramón (Soto del Barco).....	Idem.
Juan Pedraz Juanes.....	E.	»	49	21	4	26	25	5	8	»	»	Navalgas (Tineo).....	Idem.
Ramón Rodríguez y Rodríguez.....	S.	»	47	20	9	»	22	1	»	»	»	Prubia (Llanera).....	Idem.
Francisco Fernández y Fernández.....	E.	»	56	20	8	22	21	7	22	»	»	Samas (Ameiva).....	Idem.
Bartolomé Muñiz Rodríguez.....	E.	»	60	20	8	16	34	5	»	»	»	Bañña (Mieres).....	Idem.
Dámaso Novoa García.....	E.	A.	51	20	1	17	21	11	13	»	»	Cividieilo (Parro-).....	Idem.
Eduardo Villa Díez.....	S.	A.	44	20	»	18	25	4	13	»	»	Anlió (Navis).....	Idem.
Ramón Gutiérrez Corral.....	E.	A.	47	19	8	»	28	11	27	»	»	Cabueño (Llanes).....	Idem.
José Alonso de la Torre Viejo.....	S.	A.	51	18	11	16	25	9	13	»	»	Santa Marina (Navis).....	Desempeña Escuela de Patronato, nombrado por el Patrono con aprobación del Rectorado.
Lucas Fernández Nieto.....	E.	A.	56	18	2	26	37	7	7	»	»	Sactianes (Tovorga).....	Derechos limitados.
Eduardo de Ferrer.....	S.	A.	46	18	1	6	19	4	»	»	»	Quitón (Castrillón).....	Idem.
José Fernández Alvarez.....	E.	A.	39	17	9	»	21	7	20	»	»	La F. z (Morcín).....	Idem.
Camilo del Valle Pantiga.....	E.	A.	46	17	8	24	13	1	2	»	»	Tiróns (Lavina).....	Idem.
Valentín Villar Cañibano.....	E.	A.	47	17	5	7	25	5	4	»	»	Gallejos (Mieres).....	Idem.
Vicento Menéndez Suárez.....	E.	A.	47	17	3	17	17	6	29	»	»	Bázarra (Quirós).....	Idem.
Avolino Fernández Rodríguez.....	E.	A.	38	17	»	15	21	5	7	»	»	Trovias (Luarca).....	Idem.
José María Fernández Carbayada.....	E.	A.	58	16	8	25	17	8	»	»	»	Navarro (Gozón).....	Idem.
Cecilio Fanjal y Villa.....	E.	A.	45	15	8	»	17	»	12	»	»	San Julián de Box (Oviedo).....	Idem.
Francisco P. Rodríguez Bianco.....	E.	A.	45	14	9	»	24	9	28	»	»	Podes (Gozón).....	Idem.
Ramón García Muñiz.....	S.	A.	48	14	7	20	17	»	15	»	»	Peñaulán (Pravia).....	Idem.
Francisco Rodríguez Moróndez.....	E.	A.	44	14	5	20	17	5	26	»	»	Peñaflo (Grado).....	Idem.
Manuel Alvarez Fernández.....	E.	St.	40	14	5	17	17	5	20	»	»	Basilio (Cangas de Tineo).....	Idem.
Angel Vázquez Alvarez.....	S.	A.	46	14	»	9	17	9	»	»	»	Boras (Siero).....	Idem.
Angel Cortina Sánchez.....	E.	A.	35	14	1	»	17	1	9	»	»	San Juan (Pacrés).....	Idem.
Francisco Fernández Castañón.....	E.	A.	44	13	11	27	16	3	26	»	»	Los Montes (Piloña).....	Idem.
Leonardo García Fernández.....	E.	A.	61	13	9	»	25	8	24	»	»	Ambiades (Gozón).....	Idem.
Laureano Alvarez y Suárez.....	E.	A.	41	13	5	»	14	8	5	»	»	Otur (Luarca).....	Idem.
Manuel Alvarez García.....	S.	A.	40	13	4	23	18	10	9	»	»	Capital de Prosa.....	Idem.
Manuel Alvarez.....	E.	A.	44	12	11	1	14	9	8	»	»	Capital de Riosa.....	Idem.
José Alvarez Flórcz.....	E.	A.	64	12	5	15	22	1	1	»	»	Santa Eulalia de Doriga (Salas).....	Idem.
Rosendo Alvarez y Alvarez.....	E.	A.	52	12	5	11	17	10	26	»	»	Lleres (Siero).....	Idem.
Manuel A. Muñiz Granda.....	S.	A.	44	12	5	10	14	11	24	»	»	Trasmonte (Ragueros).....	Idem.
Santiago González Lera.....	S.	A.	40	12	5	3	13	4	20	»	»	Urbión (Mieres).....	Idem.
Francisco Fernández Suárez.....	E.	A.	42	12	4	18	17	1	7	»	»	Argüero (Villaviciosa).....	Idem.
Olón Meléndez de Arbás Rodríguez.....	E.	A.	56	11	3	8	16	8	22	»	»	La Rosa (Cangas de Tineo).....	Idem.
Manuel Blanco Lobeto.....	S.	A.	39	11	3	4	16	8	21	»	»	Puente Miera (Piloña).....	Idem.
Nicolás Melcher Berrio.....	E.	A.	52	10	9	18	30	7	16	»	»	Lamuño (Siero).....	Idem.
Manuel García y García.....	E.	A.	44	10	7	1	16	11	19	»	»	La Corrada (Soto del Barco).....	Idem.
Manuel Canal Rubiera.....	E.	A.	47	10	4	29	15	2	12	»	»	Dova (Gijón).....	Idem.
José Pedrares Cerra.....	S.	A.	47	10	3	»	17	7	1	»	»	San José (Patres).....	Idem.
Banito Sánchez de Dios.....	E.	A.	49	10	1	6	13	»	»	»	»	Albardi (Carreño).....	Idem.
Manuel Díez Huorgo.....	E.	A.	35	9	11	9	17	2	11	»	»	Santa Comba (Ibias).....	Idem.
Lorenzo Piñán Alvarez.....	E.	A.	54	9	10	6	17	2	7	»	»	Tornón (Villaviciosa).....	Idem.
Manuel García Fernández.....	E.	A.	34	9	9	23	13	5	6	»	»	Oneta (Villayón).....	Idem.
Lucas Tejado Garrote.....	E.	A.	51	9	6	15	15	11	19	»	»	Noriega (Ribadedova).....	Idem.
Celestino Alvarez de Ron y López.....	E.	A.	50	9	6	1	17	3	»	»	»	Inguanzo (Cabrals).....	Idem.
José María Méndez y López.....	E.	A.	61	9	5	28	28	10	21	»	»	San Juan de Moides (Castropol).....	Idem.
Ramón Uria Alvarez.....	E.	A.	50	9	5	10	14	»	18	»	»	Ruedos (Gijón).....	Derechos limitados. Desempeña en comisión Escuela de 500 pesetas.
Rogelio Pedraza Luengo.....	E.	A.	41	9	4	17	13	3	24	»	»	Oviana (Cudillero).....	Derechos limitados.
Fructuoso González Menéndez.....	E.	A.	40	9	1	25	16	8	16	»	»	Trasona (Cervera).....	Idem.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUERLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.		
D.	Francisco Rodríguez de Caso.....	E.	A.	56	9	1	12	9	1	12	»	»	»	Felechosa (Aller).....	Derechos limitados.
	Celestino González Quirós.....	E.	A.	38	9	»	15	17	2	16	»	»	»	Baltara (Requeras).....	Idem.
	Andrés Gago Bernardo.....	E.	A.	70	9	»	8	9	11	21	»	»	»	Arlós (Llanera).....	Idem.
	Gaspar Prieto Cashero.....	E.	A.	58	9	11	16	19	3	13	»	»	»	Villayana (Lena).....	Idem.
	Bernardo Machin Arduengo.....	S.	A.	47	9	10	11	8	10	11	»	»	»	Escorodo (Pravia).....	Idem.
	Bonito Díaz Fervienza.....	E.	St.	55	8	7	6	17	6	»	»	»	»	Villanueva (Teverga).....	Idem.
	Emilio Valdés Lavona.....	E.	A.	49	8	7	»	15	10	23	»	»	»	Carreña (Cabrales).....	Idem.
	Vicente Isidro González Alvarez.....	S.	A.	36	8	3	»	13	»	6	»	»	»	Talledo (Lena).....	Idem.
	Guillermo Rodríguez García.....	E.	A.	41	8	3	»	10	9	22	»	»	»	Lillo (Oviedo).....	Idem.
	Bernardo Gutiérrez Alvarez.....	E.	A.	45	8	2	21	28	3	»	»	»	»	San Román (Candamo).....	Idem.
	Manuel Sevares Corral.....	S.	A.	37	8	1	28	9	7	25	»	»	»	Cereceda (Piloña).....	Idem.
	Manuel Alvarez Lana.....	E.	A.	48	8	»	»	16	5	1	»	»	»	Villatrosmil (Tineo).....	Idem.
	Fernando Almansa Alvarez.....	S.	A.	47	7	11	7	16	1	2	»	»	»	Vaidecuna (Mieres).....	Idem.
	Ramón Sierra Martínez.....	E.	A.	46	7	11	3	16	3	»	»	»	»	Valle (Piloña).....	Reválida de Maestro Superior. De- rechos limitados.
	León Miranda Fernández.....	E.	A.	45	7	11	11	17	7	15	»	»	»	Clavillas (Somiedo).....	Idem.
	Florencio Rodríguez y Rodríguez.....	E.	A.	43	7	11	»	17	7	14	»	»	»	Capital de Illano.....	Idem.
	Blas Cañedo Fernández.....	E.	A.	45	7	11	»	16	11	10	»	»	»	San Juan (Cudillero).....	Idem.
	Antonio Menéndez Alvarez.....	E.	A.	49	7	11	»	14	»	25	»	»	»	Ordés (Miranda).....	Idem.
	José Longo González.....	E.	A.	45	7	10	23	16	10	29	»	»	»	Viyao (Piloña).....	Derechos limitados. Desempeña en comisión Escuela de 500 pesetas.
	Santos Nicolás Fernández.....	S.	A.	40	7	10	22	17	7	11	»	»	»	Perada (Grado).....	Derechos limitados.
	Manuel Suero Cobián.....	E.	A.	54	7	10	8	32	3	27	»	»	»	La Isla (Colunga).....	Derechos limitados. Desempeña en comisión plaza de 500 pesetas.
	OCTAVA CATEGORÍA														
D.	José Francisco González.....	C. de A.	A.	67	»	»	»	43	»	10	»	»	»	Barres (Castropol).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
	Fructuoso Riesco y Riesco.....	C. de A.	A.	65	»	»	»	39	4	16	»	»	»	Castro (Pineda).....	Idem.
	José Vega Gallinal.....	C. de A.	A.	59	»	»	»	38	8	»	»	»	»	Bedridana (Villaviciosa).....	Idem.
	Baldomero Suárez y López.....	C. de A.	A.	57	»	»	»	38	7	1	»	»	»	Prado (Teverga).....	Idem.
	Antonio Suárez Fernández.....	C. de A.	A.	55	»	»	»	37	8	8	»	»	»	Vega de Arcello (Grado).....	Idem.
	Manuel Fernández Travieso.....	C. de A.	A.	62	»	»	»	34	11	26	»	»	»	Cababrés.....	Idem.
	Antonio Díaz Alonso.....	C. de A.	A.	55	»	»	»	34	10	»	»	»	»	Bonielles (Llanera).....	Idem.
	Rodrigo Fernández y López.....	C. de A.	A.	62	»	»	»	34	10	»	»	»	»	Pintoria (Oviedo).....	Idem.
	Serafín Valiente Crespo.....	C. de A.	A.	60	»	»	»	34	9	28	»	»	»	Ques (Piloña).....	Idem.
	Faustino de Lerma y Alvarez.....	C. de A.	A.	66	»	»	»	34	9	10	»	»	»	Viescas (Salas).....	Idem.
	Bonifacio Rodríguez.....	C. de A.	A.	61	»	»	»	34	4	7	»	»	»	Careada (Cangas de Tineo).....	Idem.
	Casto Joaquín López.....	C. de A.	A.	56	»	»	»	33	10	14	»	»	»	Las Villas (Grado).....	Idem.
	Manuel García Alvarez.....	C. de A.	A.	66	»	»	»	33	9	11	»	»	»	Cernuño (Salas).....	Idem.
	Nicanor Labastida Pasqueras.....	C. de A.	A.	58	»	»	»	33	2	»	»	»	»	L. s. Callejas (Llausa).....	Idem.
	José González.....	C. de A.	A.	66	»	»	»	33	1	24	»	»	»	Alava (Salas).....	Idem.
	Paulino Suárez Fernández.....	C. de A.	A.	57	»	»	»	32	10	13	»	»	»	Cogollo (Regueras).....	Idem.
	José Rodríguez Cancio.....	C. de A.	A.	52	»	»	»	32	10	1	»	»	»	Presno Montaña (Castropol).....	Idem.
	Vicente García Cuesta.....	C. de A.	A.	50	»	»	»	32	9	27	»	»	»	Carrea (Teverga).....	Idem.
	Antonio González Fernández.....	C. de A.	A.	57	»	»	»	32	7	15	»	»	»	Aces (Candamo).....	Idem.
	Casimiro Tuñón Miranda.....	C. de A.	A.	62	»	»	»	32	7	11	»	»	»	Magdalena (Avilés).....	Idem.
	Balbino de L'ano Díaz.....	C. de A.	A.	60	»	»	»	31	10	3	»	»	»	Quintas (Villaviciosa).....	Idem.
	Antonio Pérez Menéndez.....	C. de A.	A.	62	»	»	»	31	3	21	»	»	»	Montovo (Miranda).....	Idem.
	Rodrigo Alvarez de la Riva.....	C. de A.	A.	58	»	»	»	30	11	4	»	»	»	Riospaso (Lena).....	Idem.
	Francisco Antonio Vega García.....	C. de A.	A.	54	»	»	»	30	»	23	»	»	»	Pertora (Carreño).....	Idem.
	José Fernández González.....	C. de A.	A.	60	»	»	»	29	3	7	»	»	»	Lanio (Salas).....	Idem.
	Francisco F. Monjardín y Cangas.....	C. de A.	A.	46	»	»	»	28	11	18	»	»	»	Bullaso (Illano).....	Idem.
	Francisco Antonio Castrillón.....	C. de A.	A.	59	»	»	»	28	2	18	»	»	»	Carcedo (Luarca).....	Idem.
	Francisco Fernández y Fernández.....	C. de A.	A.	56	»	»	»	28	2	2	»	»	»	Corés y Villar (Somiedo).....	Idem.

José Rodríguez Collar.....	C. de A.	»	56	»	»	»	27	11	16	»	»	»	Lama (Cangas de Tineo).....	Idem.
Nicanor Alonso Hoyos.....	C. de A.	»	69	»	»	»	27	11	10	»	»	»	Lomis (Cabrals).....	Idem.
Luciano Llano Sánchez.....	C. de A.	»	55	»	»	»	27	6	16	»	»	»	Arangas (Cangas de Tineo).....	Idem.
Celestino Suárez Alonso.....	C. de A.	»	47	»	»	»	27	3	»	»	»	»	Cancia (Laviana).....	Idem.
Pedro García de la Riestra.....	C. de A.	»	70	»	»	»	24	8	20	»	»	»	Villanueva (Boal).....	Idem.
Braulio López Pérez.....	C. de A.	»	44	»	»	»	24	2	29	»	»	»	Presno Ribera (Castropol).....	Idem.
Orvasio Menéndez González.....	C. de A.	»	67	»	»	»	21	5	29	»	»	»	Veigas-Villain (Somiedo).....	Idem.
Gabriel Coya y Coya.....	C. de A.	»	55	»	»	»	16	11	6	»	»	»	Poudonos (Caso).....	Idem.
José Antonio Álvarez y Álvarez.....	E.	»	46	»	»	»	16	11	1	»	»	»	Estacas (Grado).....	»
Ceforino Riesgo.....	C. de A.	»	53	»	»	»	16	8	16	»	»	»	Riera-Viñas (Somiedo).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
Ambrosio García Fernández.....	C. de A.	»	49	»	»	»	16	2	6	»	»	»	Morteras-Orderías (Somiedo)....	Idem.
Antonio Fernández García.....	E.	»	51	»	»	»	15	11	11	»	»	»	Santibáñez.....	»
Eugenio Menéndez Fernández.....	E.	»	48	»	»	»	15	11	6	»	»	»	San Fructuoso (Tineo).....	»
José Pipa Diego.....	C. de A.	»	63	»	»	»	15	11	5	»	»	»	Nieves (Caso).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
Manuel García Pérez.....	C. de A.	»	64	»	»	»	15	9	2	»	»	»	Parlero (Villayón).....	Idem.
Sovero Montes Martínez.....	E.	»	53	»	»	»	14	5	18	»	»	»	Priandi (Nava).....	»
Pascual Fernández y Fernández.....	E.	»	40	»	»	»	13	5	1	»	»	»	Taja (Teverga).....	»
Francisco López Villar.....	C. de A.	»	70	»	»	»	11	6	17	»	»	»	San Ignacio (Ponga).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
José Álvarez González.....	C. de A.	»	45	»	»	»	11	5	19	»	»	»	Piedeloro (Carreño).....	Idem.
Pedro García Álvarez.....	E.	»	41	»	»	»	10	10	19	»	»	»	Piedraceda (Lena).....	»
Fernando Añes Fernández.....	E.	»	45	»	»	»	10	10	12	»	»	»	Traspeña (Proaza).....	»
Rafael Gustavo Fernández Corzo.....	E.	»	33	»	»	»	10	10	2	»	»	»	Cándano (Cudillero).....	»
José María del Llano Suárez.....	E.	»	47	»	»	»	10	10	»	»	»	»	Coliño (Parres).....	»
Ambrosio Sánchez Miguel.....	C. de A.	»	38	»	»	»	10	9	23	»	»	»	Peiguerina (Caso).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
Tomás Hevia Alonso.....	C. de A.	»	57	»	»	»	9	6	4	»	»	»	La Pola (Aller).....	Idem.
José Fidalgo Suárez.....	C. de A.	»	47	»	»	»	9	3	16	»	»	»	Castañedo (Miranda).....	Idem.
Graciano Menéndez Álvarez.....	C. de A.	»	38	»	»	»	9	2	13	»	»	»	Cuécigo (Aller).....	Idem.
Bonigno Fernández Armillán.....	S.	»	49	»	»	»	8	11	8	»	»	»	Vizán (Grado).....	»
Manuel Bernardo González.....	C. de A.	»	50	»	»	»	8	10	21	»	»	»	Llamas (Aller).....	»
Faustino Suárez Fernández.....	E.	»	45	»	»	»	8	5	18	»	»	»	Yernes (Yernes-Tameza).....	»
Dimas Sánchez Carrillo.....	S.	»	40	»	»	»	8	2	11	»	»	»	Trelles (Coaña).....	»
Lucio P. Lebrado González.....	C. de A.	»	61	»	»	»	8	2	»	»	»	»	San Martín (Tapia).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
Francisco Fernández Álvarez.....	C. de A.	»	54	»	»	»	8	1	24	»	»	»	Ambres (Cangas de Tineo).....	Derechos limitados, con carácter provisional. Tiene reválida Elemental.
José Isoba Quintana.....	C. de A.	A.	57	»	»	»	7	10	10	»	»	»	Lobozanos (Caso).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
Celestino López Rodríguez.....	E.	A.	30	»	»	»	7	10	7	»	»	»	Villanar (Salas).....	Tiene reválida de Maestro Superior.
Amalio Penas González.....	E.	A.	29	»	»	»	7	7	17	»	»	»	Barnueces (Gijón).....	»
José Pérez San Julián Fernández.....	E.	A.	48	»	»	»	7	5	28	»	»	»	El Monto (Tapia).....	»
José Sánchez y Sánchez.....	E.	St.	64	»	»	»	6	11	»	»	»	»	Sobrefoz (Ponga).....	»
Eudocio Collado Plat.....	E.	A.	36	»	»	»	6	11	»	»	»	»	Tresgrandas (Llanos).....	»
Manuel del Coto González.....	E.	A.	37	»	»	»	6	10	21	»	»	»	Castello (Parres).....	»
Cándido Rodríguez Martínez.....	C. de A.	A.	49	»	»	»	6	10	11	»	»	»	Collada (Siero).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
Dionisio de San Julián.....	E.	A.	40	»	»	»	6	8	29	»	»	»	Santa Eugonia (Villaviciosa)....	»
José Fernández Álvarez.....	E.	A.	36	»	»	»	6	8	»	»	»	»	Tacones (Gijón).....	»
Saturnino Puente Garrido.....	E.	A.	36	»	»	»	6	6	24	»	»	»	Grullas (Candamo).....	»
Francisco García Moro.....	C. de A.	A.	47	»	»	»	6	6	22	»	»	»	Boquorizo (Ribadedeva).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
Nicolás Antonio Caacio.....	E.	A.	31	»	»	»	6	5	6	»	»	»	Mión (Vega de Ribadeo).....	»
Juan Pardo García.....	E.	A.	42	»	»	»	6	2	18	»	»	»	Reboliado (Onís).....	»
Manuel Cuenyas Meléndez.....	E.	A.	34	»	»	»	6	2	»	»	»	»	San Salvador (Teverga).....	»
Indalecio Gómez Alonso.....	C. de A.	A.	51	»	»	»	6	1	20	»	»	»	Narganos (Peñamellera).....	Derechos limitados, con carácter provisional.
Felipe Velasco Tarrono.....	E.	A.	31	»	»	»	5	11	11	»	»	»	Cezana (Miranda).....	»
Juan Bautista Díaz Álvarez.....	E.	A.	30	»	»	»	5	11	5	»	»	»	Caces (Oviedo).....	»
Rafael López Albuerno.....	E.	St.	36	»	»	»	5	11	4	»	»	»	Naranco (Oviedo).....	»
Amalio Pereda Rodríguez.....	E.	A.	28	»	»	»	5	11	4	»	»	»	La Juncar (Riosa).....	»
Maximino Prieto Fernández.....	E.	A.	48	»	»	»	5	10	23	»	»	»	Sangoñedo (Tineo).....	»

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Titu'o.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS				
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
D.	Avelino Morán González.....	E.	A.	42				5	8	28				Entralgo (Laviana).....	Es Bachiller y Licenciado en Filosofía y Letras.  Tiene título por el plan de 16 de Agosto de 1901. Perdió la categoría de 625 pesetas por pasar fuera de concurso a 500, conforme al Decreto de 18 de Noviembre de 1903.
	Gabriel Llamero Rodríguez.....	E.	A.	35				5	8	18				Buelles (Peñamollera).....	
	José Tamargo Cueryo.....	E.	A.	49				5	5	1				Soto (Rogueras).....	
	Enrique A. Alvarez Prado.....	S.	A.	39				5	4	26				Vega (Gijón).....	
	José Alvarez Sierra.....	E.	A.	36				5	4	5				Valle de Lago (Somiedo).....	
	Manuel Prado Blanco.....	E.	A.	55				5	4					Coballes (Caso).....	
	José Sánchez Alvaro Díaz.....	E.	A.	44				5	3	29				Abiegos (Ponga).....	
	Santiago Muñoz Serrano.....	E.	A.	32				4	7	24				Caero (Candamo).....	
	Juan Alvarez López.....	E.	A.	40				4	6	1				Las Rubias (Salas).....	
	Cándido Agüera Alonso.....	E.	A.	30				4	6					El Valle (Candamo).....	
	Aquilino Núñez Gayoso.....	S.	A.	40				4	5	27				Linaés (Cangas de Tineo).....	
	Eduardo Blanco García.....	E.	A.	30				4	4	25				Folgueras.....	
	Eduardo García Peñalver.....	F.	A.	24				4	4	25				Nembro (Gozón).....	
	Antonio Monjo Granero.....	S.	St.	43				3	10	9				Barro (Llanes).....	
	Alvaro Rodríguez y Rodríguez.....	E.	A.	28				3	6					Ricabo (Quirós).....	
	Isidro Saurina Suárez.....	S.	A.	37				3	5					Arces (Villaviciosa).....	
	José Valdés Fernández.....	E.	A.	31				3	5					S. Bartolomé de Lorero (Miranda).....	
	José Daniel Rodríguez Hernández.....	S.	A.	49				3	4	29				Llamero (Candamo).....	
	José Arqués Pons.....	E.	A.	30				3		19				Pivlerda (Colunga).....	
	Pedro Armengol Loche.....	E.	A.	57				2	11	16				Belón (Ponga).....	
	Jesús Infesta Rodríguez.....	E.	A.	32				2	11	13				Godos (Oviedo).....	
	Salvador Suárez Fernández.....	E.	A.	29				2	11	12				Santa E. de Vigil (Siero).....	
	José Ramón Menéndez Alvarez.....	E.	A.	43				2	11	1				Bayas (Castrillón).....	
	Nicolás Menéndez Fernández.....	E.	A.	37				2	10	29				Selgas (Pravia).....	
	Adolfo Tereñes Pérez.....	E.	A.	26				2	10	23				Buensuceso (Onís).....	
	Fabian García Almanza.....	E.	A.	41				2	10	22				Veguina (Tapia).....	
	Joaquín Torfa Hoyo.....	E.	A.	46				2	10	5				El Fresno (Gijón).....	
	Adolfo Grillo Calzada.....	S.	A.	39				2	5	23				Mauzaneda (Oviedo).....	
	Alonso Fernández Campo.....	E.	St.	27				2	5	8				Valdidiello (Pravia).....	
	Faustino Castaño del Molino.....	S.	A.	53				2	4	26				Casielles (Ponga).....	
	Pablo Benito Pérez Páramo.....	E.	A.	31				2	4	13				Coto Urría (Somiedo).....	
	Antonio González Rejo.....	E.	A.	44				2		27				Cantorredondo (Mieres).....	
	Manuel Delgado.....	E.	A.	37				2		21				Santullano (Salas).....	
	Faustino Fidalgo Prieto.....	E.	A.	41				2		14				Santa Ana de la Maza (Piloña).....	
	José García Alvarez.....	E.	A.	49				2						Piguña (Somiedo).....	
	José González Alvarez.....	E.	A.	43				2						Villamarín (Grado).....	
	José Rodríguez de la Roza.....	E.	A.	35				2						Berbes (Ribadesella).....	
	Policarpo de la Varga Rabanal.....	E.	A.	39				1	11	21				Cuerres Ribadesella).....	
	Ulpiano Muñiz López.....	E.	A.	46				1	11	19				Gúa-Canedo (Somiedo).....	
	José Rivero Solís.....	E.	A.	32				1	11	5				Inclán (Pravia).....	
	Manuel Menéndez y Menéndez.....	E.	A.	36				1	10	6				Rebollar (Degaña).....	
	José Huelga Cadaviero.....	E.	A.	42				1	8	23				Priesca (Villaviciosa).....	
	Manuel Gómez Serrano.....	E.	A.	35				1	6					San Esteban (Pastur).....	
	Francisco Bardina Esparrica.....	E.		38				1	5	27				Bandujo (Proaza).....	
	Francisco González Huerta.....	S.		49				1	5	10				Riensena (Llanes).....	
	José María Martínez Valle.....	E.		26				1	5					Riello (Teverga).....	
	Fernando García Menéndez.....	E.		26				1	5					Brañasibil (Salas).....	
	Modesto Martínez Domínguez.....	E.		30				1	4	13				Gio Cademonio (Llanes).....	
	Hermógenes Coca García.....	S.		44				1	1	29				Porlavia (Oviedo).....	
	Juan Sánchez López.....	E.		35				1	1	27				Villa (Carvera).....	



Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Titulo.	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUEBLO	OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS				
					Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.		
D.ª	Jenara Modio de la Vega.....	S.	St.	36	8	2	15	10	10	20	»	»	»	Cabuñes (Gijón).....	Derechos limitados.
	Primitiva Menéndez Muñiz.....	S.S.	A.	41	8	2	13	20	11	2	»	»	»	Porecyo (Gijón).....	Idem.
	Cándida Solís Fernández.....	A.	A.	53	7	11	16	13	6	7	»	»	»	Porriá (Llanes).....	Idem.
	Nieves de Cangas Alonso.....	E.	A.	46	7	11	4	17	2	28	»	»	»	Cou (Cangas de Onís).....	Idem.
	Cecilia Piñora Calcoya.....	S.S.	A.	33	7	10	16	9	10	12	»	»	»	Liores (Siero).....	Idem.
	Claudina Calvo Crespo.....	S.S.	A.	34	7	9	20	10	10	1	»	»	»	Villar (Langreo).....	Idem.
	María Aurora Menéndez Díaz.....	S.	A.	35	7	8	27	16	9	4	»	»	»	Villanueva (Teverga).....	Idem.
	María Manuela Murios Pérez.....	E.	A.	59	7	6	3	15	2	26	»	»	»	Almuño (Luarca).....	Idem.
	Eléisa Isabel Vela Gutiérrez.....	E.	A.	50	7	5	20	7	10	15	»	»	»	Noriega (Ribadedeva).....	Idem.
	Manuela Paridas Blas.....	E.	A.	53	7	5	12	16	»	15	»	»	»	Santa Cruz (Llanera).....	Idem.
	Eulalia Filomena González.....	E.	A.	49	7	3	24	19	10	22	»	»	»	Garavia.....	Idem.
	María Antonia Cuesta García.....	S.	A.	51	7	3	22	16	6	17	»	»	»	Borines (Piloña).....	Idem.
	Zos Pura Tuys.....	S.	A.	47	7	3	15	22	»	17	»	»	»	Villaperz (Oviedo).....	Idem.
	Aurota González y Rodríguez.....	E.	A.	35	7	3	15	16	6	15	»	»	»	Muño (Siero).....	Idem.
	María de Jesús Díaz Pérez.....	S.	St.	32	7	3	5	15	11	25	»	»	»	Fonollada (Candamo).....	Idem.
	María Concepción A. Rodríguez.....	S.	A.	39	7	»	»	14	6	19	»	»	»	Piñallar (Grado).....	Idem.
	Edelmira Rou Díaz.....	S.	A.	28	7	1	26	9	5	19	»	»	»	Viebaño (Parres).....	Idem. Certificado de aptitud, 6 de Junio.
	María Patrocinio Cifuentes Díaz.....	S.	St.	33	7	1	24	14	2	18	»	»	»	Viebaño (Llanes).....	Idem.
	Dominga Álvarez Alvarez.....	S.	A.	31	6	10	20	10	10	10	»	»	»	Cofios (Cangas de Tineo).....	Idem.
	Rosalía Ciza Martínez.....	S.	A.	31	6	10	10	12	2	13	»	»	»	Pando (Oviedo).....	En comisión, plaza de 500 pesetas. Derechos limitados.
	Encarnación Martínez Pérez.....	S.	A.	40	6	5	24	18	11	4	»	»	»	Vega (Gijón).....	Idem.
	Felisa Abeto Alvarez.....	E.	A.	27	5	11	11	5	11	11	»	»	»	Santa Eulalia Deriga (Salas).....	Derechos limitados.
	Rosa O'Leary Díaz.....	S.	A.	33	5	5	17	13	10	14	»	»	»	Riosa.....	Idem.
	Anrta Suárez Fernández.....	E.	A.	35	5	4	23	13	1	2	»	»	»	Soto Lubiá (Cudillero).....	Idem.
	Berlinda Oedóñez Bernardino.....	S.	A.	34	5	4	27	11	9	14	»	»	»	Santa Cruz (Mieres).....	Idem.
	Senobia Zapico López.....	S.	A.	33	5	4	20	11	10	13	»	»	»	Bego (Grado).....	Idem.
	María Pilar Novo Ancor.....	S.	St.	38	5	4	20	9	10	6	»	»	»	Novellana (Cudillero).....	Idem.
	Francisca López Notario.....	S.	A.	30	5	3	27	8	7	13	»	»	»	Posada (Llanera).....	Idem.
	Solidad Penda y Pérez.....	S.	A.	52	5	3	»	26	9	3	»	»	»	Campomanes (Lena).....	Idem.
	Amalia Sierra Pérez.....	E.	A.	57	5	1	21	20	7	7	»	»	»	Arenas (Cabrales).....	Idem.
	Evelia del Bosque Pablos.....	S.S.	A.	37	4	16	11	12	4	25	»	»	»	Vieles (Siero).....	Idem.
	Celestina Fernández Rivera.....	E.	A.	52	4	10	8	17	11	10	»	»	»	Feledosa (Aller).....	Idem.
	Generosa Izquierdo Alvarez.....	S.S.	A.	47	4	7	19	6	4	18	»	»	»	Navarro (Bozón).....	Idem.
	Beatriz Baylades de Francisco.....	S.	A.	59	4	5	23	13	»	9	»	»	»	Celorio (Llanes).....	Idem.
	Ana María de Cud Gutiérrez.....	E.	A.	35	4	5	»	12	3	1	»	»	»	La Pola (Santedo).....	Idem.
	Victoria Orrio Doral.....	E.	A.	33	4	4	27	13	6	2	»	»	»	La Riera (Cangas de Onís).....	Idem.
	María Cavaco rga Díaz Rubín.....	E.	A.	36	4	4	11	13	»	3	»	»	»	Alles (Pedamellera).....	Idem.
	Pilar Calvo Rodríguez.....	S.	St.	32	4	3	15	8	1	10	»	»	»	Moro (Ribadesella).....	Idem.
	María Amparo Cifuentes Vila.....	S.S.	A.	35	4	3	13	13	4	11	»	»	»	San Julián de Box (Oviedo).....	Idem.
	Eustaquia Varentina Fernández.....	S.	A.	38	4	3	»	8	»	2	»	»	»	Tinana (Siero).....	Idem.
	María Dolores Pérez Fernández.....	S.	A.	20	4	3	»	7	3	8	»	»	»	Pedreira (Gijón).....	Idem.
	Consuelo C. Año de P. do.....	E.	A.	37	4	2	23	17	3	5	»	»	»	Valle (Piloña).....	Idem.
	Estelina C. Año de Pedro.....	S.	St.	35	4	2	23	8	5	26	»	»	»	Miyares (Piloña).....	Idem.
	Isabel Suárez T. jón.....	E.	A.	33	4	2	9	10	10	»	»	»	»	Coltanzo (Aller).....	Idem.
	Josefa Fontella Cueto.....	E.	A.	53	4	1	»	25	4	6	»	»	»	Lovares (Piloña).....	Idem.
	María Balben Fernández.....	S.	St.	31	3	11	»	10	4	23	»	»	»	Sogrande (Oviedo).....	Certificado de aptitud, 26 de Octubre de 1891.
	María del Carmen Pérez Galán.....	S.	A.	36	3	10	15	14	5	14	»	»	»	Santullano (Regueras).....	Desempeña en comisión plaza de 500 pesetas. Derechos limitados.
	Francisca Fernández Orduña.....	S.	A.	31	3	9	24	9	2	23	»	»	»	San Esteban (Morcía).....	Idem.
	María Benilde Alonso Poláez.....	S.	A.	33	3	9	»	9	6	6	»	»	»	San Roque (Langreo).....	Idem.
	Josefa Suárez Pérez.....	S. Amp.º	A.	26	3	8	16	8	5	27	»	»	»	Puellas (Villaviciosa).....	Idem.
	Consuelo Suárez Menéndez.....	E.	A.	31	3	8	15	7	10	9	»	»	»	Povoa (Oviedo).....	Idem.





36	María Concepción González Suárez.....	S.	A.	28				6	9	25			Udrión (Oviedo).....
37	Consuelo Fernández García.....	E.	A.	26				6	9	25			Almurfe (Miranda).....
38	María Asunción Fernández Ordoño.....	E.	A.	30				6	9	17			Jasonez (Villaviciosa).....
39	Etelvina Fresnadillo.....	E.	A.	49				6	9	9			Ossorvida (Lang).....
40	Jordán Prieto Fernández.....	S.	A.	30				6	9	9			Atandema- (Peñamellera Baja)...
41	Ironecía P. ña Felipe.....	E.	A.	43				6	8	14			Niembro (Llanes).....
42	Ludovina Martín.....	E.	A.	31				6	5	23			Pigüeces (Somiedo).....
43	Esperanza Melendreras Reguero.....	E.	A.	29				6	5	17			Arenas (Piloña).....
44	Antonia Rodríguez García.....	S.	A.	37				6	4	26			Bustio (Ribadedeva).....
45	Feliciana Vázquez Villarino.....	S.	A.	30				5	10	18			Bustio (Villaviciosa).....
46	Virginia Vinagre Rodríguez.....	S.	A.	31				5	5	10			S. M. de Lode, en Miranda.....
47	Andrea Gil Lucas.....	S.	A.	29				5	5	10			Villacondide (Coaña).....
48	Regina Palomar Vega.....	S.	A.	36				5	5	10			San Roque del Prado, en Cabrales
49	Máximina López Monédez.....	C. de A.	A.	29				5	4	28			Tuñón, en Santo Adriano.....
50	Enriqueta Díaz Marina.....	S.	A.	28				5	4	23			Derechos limitados, con carácter provisional.
51	María Concepción de la Concha Niembro	S.	A.	28				5	4	20			Villanueva de Cangas de Ons...
52	Gloria de la Vega Mijares.....	S.	A.	30				5	4	1			Villapérez (Oviedo).....
53	Agapita Gutiérrez García.....	S.	A.	31				5	4	1			Rales (Llanes).....
54	María Andrea.....	S.	A.	26				5	3	28			Llano (Cangas de Tinco).....
55	Dolores Santo Pacheco.....	E.	A.	31				5	3	28			Marentes (Ibia).....
56	María Rosario Revuelta.....	E.	A.	28				4	11	26			Merodio, en Peñamellera Baja...
57	Aurea Canado Rodríguez.....	E.	A.	33				4	10	11			Cabañaquinta (Aller).....
58	Teófila Núñez García.....	E.	St.	31				4	10	14			Parana (Lena).....
59	Genoveva Martín Domínguez.....		A.	40				4	10	8			Ladenes (Sobrescobio).....
60	Obdulia Rodríguez y García.....	S.	A.	46				4	7	25			Foyedo (Tinco).....
61	María Adelina Rogodoseves.....	S.	St.	32				4	7	1			Tiene certificado de depósito para título Elemental, expedido en 23 de Agosto de 1905
62	Estaurófila Fernández.....	S.	A.	30				4	6	1			Santa Eulalia Codejal (Oviedo)...
63	Hortensia Riera González.....	S.	A.	25				4	5	26			Bañugues (Gozón).....
64	Engracia Llamero.....	E.	A.	30				4	5	19			Villamorey (Sobrescobio).....
65	Victoriana Escribano Hernández.....	S.	A.	33				4	5	12			Covadonga (C. de O. ís).....
66	Belarmina Piñera.....	S.	A.	30				4	5	12			La Franca (Ribadedeva).....
67	Amalia Bóvoda Novoa.....	S.	A.	36				4	5	15			Suares (Bimenes).....
68	Zolla Alvarez Alvarez.....	S.	A.	29				3	11	4			Bomies (Gozón).....
69	Ramona Borges Erguevillas.....	E.	A.	29				3	10	26			Prahua (Caudanedo).....
70	Teófila Bordonces Jiménez.....	S.	A.	29				3	10	17			Carrio (Llaviana).....
71	Bersabé García Alvarez.....	S.	A.	30				3	9	28			Ambas (Carreño).....
72	Bárbara López del Vallo.....	E.	A.	26				3	9	28			Fresnosa (Langreo).....
73	Avelina González.....	F.	A.	28				3	9	28			Asiego (Cabrales).....
74	Amparo Puertas García.....	S.	A.	33				3	9	25			Onón C. de Tinco).....
75	Genorosa Muñiz Alonso.....	E.	A.	39				3	9	23			Palancar (Ribera Arriba).....
76	Benigna Abraido Montejo.....	E.	A.	39				3	4	19			El Pino (Aller).....
77	Atanaska Carmen Muñiz de la Peña.....	E.	B.	46				3	4	13			Líneras (Santa Eulalia Oscos)...
78	Catalina Fernández de Pedro.....	E.	A.	43				3	4	9			Aramil (Siero).....
79	Flora Antón Mozo.....	E.	A.	42				3	3	27			Límanes (Siero).....
80	Francisca López Sánchez.....	E.	A.	25				3	3	20			Guíño (Vega de Ribadeo).....
81	María del Prado Corral Martín.....	E.	A.	32				3	3	27			Navas (Oviedo).....
82	Agueda Mesa Valledor.....	S.	A.	26				2	11				Las Dorigas (Sales).....
83	Josefa Andrea Coquillat.....	S.	A.	28				2	11				Tablado (Tinco).....
84	Inés Alameda Casado.....	S.	A.	28				2	10	14			Ambas (Villaviciosa).....
85	Adriana López Alonso.....	E.	A.	28				2	6	23			Sorribas (Piloña).....
86	María Asunción García Carrascal.....	E.	A.	26				2	5	15			San Juan del Obispo (Siero).....
87	Serapia Riaño.....	E.	A.	27				2	5	7			S. T. de Doriga (Sales).....
88	María de la O Martínez Gómez.....	S.	A.	37				2	5				Casovias Nellaviada, en Amieva.
89	Josefa Martínez Alvarez.....	S.	A.	30				3	5	6			Labra (Cangas de Ons).....
90	Domíngua Carrión López.....	E.	A.	26				2	4	27			Conarbol (Navia).....
91	Eulogía Escadeo Alvarez.....	S.	A.	28				2	4	24			Alquerdo (Ibiza).....
92	María Santos Sánchez.....	S. Amp.º	A.	26				2	4	17			Veodo (Gorcia).....
93	Esperanza Anlo González.....	S.	A.	27				2	1	20			Valdebarzana, en Villaviciosa...
94	Teodora Vaquero Hernández.....	S.	A.	23				2	1	5			Rodeño (Piloña).....
95	María Dolores Bautista Lisbona.....	E.	A.	30				2	1	3			San Lorenzo (Santo Adriano)...
96	Felisa de la Rosa Fernández.....	S.	A.	36				2	1	16			Gamonedo (Onís).....
97	María Consuelo Prieto Rubín.....	S.	A.	50				2	1	13			San Julián de Nevas, en Parres..
													Garanga (Proaza).....



## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 662 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12275

FERNANDEZ GARRIDO, Federico; hijo de Federico y Dolores, natural de Moguer; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Muro de los Naranjos, 45; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, á responder de los cargos que le resultan. 12858

12276

FERNANDEZ GRANDE, Francisco; natural de Pobladora de Pelayo García, partido judicial de La Bañeza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Eulogio y Juana, bastante corpulento, estatura 1,065 metros, labios ahuecados, tiene la voz anormal, sin duda por el defecto labial; domiciliado últimamente en Cabárceno; procesado por el delito de sedición; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez especial de los sucesos de Penagos, don Pedro Pardo Lastra, para responder de los cargos que le resultan. 12882

12277

FERNANDEZ JIMENEZ, Ignacio; natural de Albox (Almería), de estado soltero, profesión ambulante, de treinta y un años de edad, el cual se fugó de la Cárcel de Torrelaguna el día 18 de Octubre último; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelaguna, á prestar declaración en la causa que se le sigue por fuga de presos. 12898

12278

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Adolfo; de treinta y un años, soltero, hijo de Juan y Francisca, natural de Marín (Pontevedra); domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por el Juzgado de instrucción de Siero, á fin de ingresar en prisión preventiva, á pena de ser declarado rebelde. 12925

12279

FERNANDEZ SANZ, Fernando; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de don Francisco y Justa; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, 13, principal número 3; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 12918

12280

FUENTE ARÉS, Fernando de la; de es-

tado soltero, profesión albañil, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Paso al Partillo, de Valladolid; procesado por hurto de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, á responder de los cargos que contra él resultan en causa criminal sobre sustracción de metálico, con apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 12895

12281

GARCIA HURTADO, Pedro; natural y vecino de Palenciana, casado con Gregoria Soriano García, y las demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Palenciana; procesado por malversación de fondos pública en el Ayuntamiento de Palenciana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Rute, á fin de notificarle el auto de procesamiento y practicar las demás diligencias procedentes en el sumario de referencia. 12926

12282

GARCIA PELECHON, Isabel; natural de Villalba de los Barros, de estado casada, profesión las de su casa, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle de Castilla, número 161; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 4. 12839

12283

GARCIA VERA, Andrés; natural de Lebrija, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Coria del Río; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito en la calle del Almirante Apodaca, número 4. 12976

12284

GERMAN GAYA, Vicente (a) Matías; natural de Valencia, profesión colchonero, de unos cuarenta y tres años, sin instrucción, de estatura regular, más bien alto, delgado, moreno, usa bigote negro; domiciliado últimamente en la calle Mediodía, número 14, segundo-segunda, de Barcelona; procesado por robo, en sumario número 319 de 1911. Juliana Esteban y dicho sujeto comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado del Hospital, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 2845

12285

GONZALEZ JIMENEZ, Pedro; hijo de Eleuterio y de María, natural de Navaloosa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Navaloosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por estar decretada su prisión. 12833

12286

GUIJO RIAFRECHA, Juan; de treinta y cinco años de edad, casado, hijo de Raimundo y Concepción, natural de Bienvenida, vecino de Sevilla, viajante, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falsedad en documento comercial; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Rute, para ser constituido en prisión. 12927

12287

HERNANDEZ HERNANDEZ, Antonio; natural de Nijar, de estado casado, pro-

fesión alfarero, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Nijar; procesado por malversación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorbas. 12890

12288

HERRANDO N., Amparo; profesión sirvienta; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12908

12289

HIDALGO DIAZ, Salvador; natural de Madrid, de estado soltero, profesión lampista, de veinte años, hijo de Diego y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 12, cuarto-tercero, 4.º Ocho, 15, segundo; procesado por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, por resistencia; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, contaderos desde el día de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 12907

12290

IGLESIAS NIETO, Romualda; de veintitrés años, soltera, florista, natural de Salamanca, hija de Pedro y María, de estatura regular, pálida, pelo y cejas negros, nariz y boca regular, viste blusa oscura, falda verde, mandil negro, mantón de color café y botas de becerro, blancas, con cordones; domiciliada últimamente en Salamanca, calle de los Moros, número 16; procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para ser emplazada en dicho sumario á ingresar en la Cárcel del partido, por estar decretada su prisión provisional. 12885

12291

LAGARES AVILÉS, Francisco; natural de Sevilla, soltero, jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Sevilla, Conde Ibarra, número 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, sito calle Almirante Apodaca, número 4. 12978

12292

LOPEZ GONZALEZ, José (a) Maracho natural de Mula, soltero, bracero, de dieciséis años, hijo de Manuel y Encarnación, domiciliado últimamente en Mula; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caravaca. 12852

12293

LOPEZ GUERRERO, Ramón; vecino de Tarragona, de unos veinticinco años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por hurto de metálico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 12939

12294

LOPEZ PARDO, Manuel; vecino de Villavieja; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Sarriá (Lugo). 12883

12295

MANZANO PLAZA, Benito; domiciliado en la casa del Cabrero, número 42; procesado por lesiones; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

12290

MARCOS PARDO, *Damaso*; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión escribiente, de treinta años, hijo de Dámaso y de Ana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Poniente, 27, cuarto-primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

12841

12297

MARTIN PEREZ, *Antonio*; natural del Roalejo bajo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicho Roalejo bajo; procesado por allanamiento de morada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de la villa de Orotava.

12875

12298

MARTINEZ OLIVARES, *Pedro*; hijo de Francisco y Josefa, natural de Espinardo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nascente, boca regular, color moreno, frente regular y aire marcial; domiciliado últimamente en Espinardo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

12891

12299

MAS, *Francisco* (a) *Nora*; natural de Creyillente, de estado casado, profesión tejedor; domiciliado últimamente en Villajoyosa; procesado por lesiones y sucesiva muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa, para recibirle declaración indagatoria.

12932

12300

MATRAN MARTINEZ, *Peдро*; natural de Madrid, de estado soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en el pasaje Mayol, número 16, piso principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Clavert; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

12846

12301

MERCADER, *Francisco*; de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de unos treinta años, estuvo de dependiente en casa de D. Juan Plans, calle de Nucía, números 9 y 11; domiciliado últimamente en la calle de la Fraternidad, número 25 tienda (Gracia); procesado por estafa, en sumario número 417 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan.

12844

12302

ONIERA PATAN, *Sara*; hija de Mariano y Josefa, natural de Sevilla, de estado soltera, profesión prostituta, sin instrucción y con antecedentes penales; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que le resultan.

12859

12303

PASCUAL JIMENEZ, *Francisco*; hijo de Agapito y Aguada, natural de Espino-

sa de Cerrato, de veintidós años de edad, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en el pueblo de Albillo, partido de Burgos, provincia de ídem; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Baltanás, ó en la Cárcel del partido á cumplir condena que le ha sido impuesta en causa que se le siguió por infracción de la ley de Caza, dentro del término de diez días; bajo apercibimiento que, si no comparece, será declarado rebelde.

12840

12304

PATO ALONSO, *Saturnino*; hijo de Felipe y de Matea, natural de Navalosa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Navalosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante la Audiencia Provincial de Avila, por estar decretada su prisión.

12834

12306

PEREZ ALCODORI, *Justa*; natural de Navarrelés, de estado casada, profesión labores de su sexo, de cincuenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en la calle Amalia, número 36, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sanz; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en Derecho.

12909

12307

PEREZ MARTIN, *Félix*; natural de Jayena, de estado viudo, profesión labrador, de setenta y cuatro años, hijo de Antonio y de María del Carmen; domiciliado últimamente en Jayena; procesado por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama (Granada).

13004

12308

PEREZ PEREZ, *Dulce Nombre*; natural de Jayena, de estado casada, profesión la de su sexo, de treinta y un años, hija de Félix y María Juana; domiciliada últimamente en Jayena; procesada por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama (Granada).

13005

12309

PEREZ TAPIA, *Plácido*; natural de Alcedia, hijo de Ventura y María, casado, jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Alcedia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, para ampliar indagatoria, con el apercibimiento de ley, habiéndose acordado la prisión del mismo.

12066

12310

PICADO RIVAS, *Alberto*; estatura regular, color moreno, tartamudo, vecino de Albuquerque; procesado por el delito de estafa, en causa seguida en su contra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albuquerque, en término de diez días, para ser reducido á prisión.

12885

12311

PICH PICH, *José*; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle Mercaders, 19, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

12843

12312

BAJA VILLARROEL, *Valeriano*; de estado casado, profesión Agente ejecutivo; domiciliado últimamente en Ocaña y

Madrid, respectivamente; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, á responder de los cargos que le resultan en sumario que se instruye con tal motivo.

12877

12313

RODRIGUEZ TURIEL, *Luis*; hijo de Constantino y Gabriela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de catorce años; domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, 34, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

12872

12314

RUEDA MATEO, *Manuel* (a) *Maño*; natural de Toruel, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años de edad, que se fugó de la Cárcel del partido de Torrelaguna el día 18 de Octubre último; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrelaguna, para ser oído en causa que se sigue por fuga de presos.

12894

12315

RUIZ OLIVER, *José María*; natural de Barcelona, de estado casado, profesión *chauffeur*, de treinta y dos años, hijo de José y Magdalena; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente Alta, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, con el fin de que cumpla la condena que le ha sido impuesta.

12869

12316

SANCHEZ MIÑARRO, *Pedro* (a) *Lorquino*; hijo de Luis y Lucía, natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, vecino de Lorca, en el caserío Virgen de las Huertas, y residió en la ciudad de Cartagena, barrio de Santa Lucía, corral de los Lorquinos, cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia.

12061

12317

SANCHEZ RIVERO, *Genoveva*; de veintiséis años, casada, quincallera, hija de Ricardo y Ramona, natural de Gajatos, partido judicial de Alba de Tormos, de estatura alta, buen color, ojos verdes, nariz y boca regulares; visto blusa clara, toquilla encarnada, mantón negro, pañuelo á la cabeza, morado, falda del mismo color, mandil claro y botas de cartón; domiciliada últimamente en Salamanca, calle de los Moros, número 16; procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para ser emplazada en dicha causa ó ingresar en la Cárcel del partido, por estar decretada su prisión provisional.

12884

12318

SANS BATISTA, *Francisco*; natural de Vilanova de Prades (Tarragona), de estado soltero, oficio panadero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Anglesola; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cervera.

12853

MADRID.—FOT. TIP. «SUCCESORES DE RIVADENEYRA»  
Pasaje de San Vicente, núm. 20.